

S A L I D A	JUNTA DE ANDALUCÍA		
	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN		
	Fecha	Hora	Número
	02/03/21		35
Registro			
I.E.S. Estuaria			Huelva

PROCEDIMIENTO DE ADMISIÓN DE ALUMNADO PARA EL CURSO 2021/2022 EN LOS CENTROS PÚBLICOS Y PRIVADOS CONCERTADOS QUE IMPARTEN EL SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL, EDUCACIÓN PRIMARIA, EDUCACIÓN ESPECIAL, EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO.

De conformidad con la normativa vigente y en relación al procedimiento de admisión del alumnado para el curso escolar 2021/2022, se informa lo siguiente:

Alumnado adscrito de este Centro

El alumnado que cursa 4º de E.S.O en este Centro está adscrito al I.E.S. Diego de Guzmán y Quesada - 21001909, sito en la calle Manuel Siurot, 11 y al I.E.S. San Sebastián - 21700010, sito en la calle de Andalucía, s/n.

Para el alumnado de este Centro están reservadas en la modalidad de Ciencias, 18 plazas en el I.E.S. Diego de Guzmán y Quesada - 21001909, 15 plazas en el I.E.S. San Sebastián - 21700010, en la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales (Lomce), 18 plazas en el I.E.S. Diego de Guzmán y Quesada - 21001909, 21 plazas en el I.E.S. San Sebastián - 21700010.

En el plazo del 1 al 31 de marzo se podrán presentar las solicitudes de admisión en el centro elegido, acompañándola de la documentación que sea precisa para acreditar las circunstancias que dan puntuación en el baremo establecido en el Decreto 21/2020 de 17 de febrero.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 6.4 del Decreto 21/2020 de 17 de febrero, queda garantizada la admisión del alumnado en alguno de los centros a los que está adscrito, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 7.4 para el caso de que un alumno o alumna resultase admitido en un centro solicitado distinto a los anteriores.

Alumnado adscrito a este Centro

Está adscrito a este Centro, para cursar 1º de E.S.O., el alumnado procedente de los centros C.E.I.P. Profesora Pilar Martínez - 21600775 y C.E.I.P. Virgen del Pilar - 21003529. Los dos primeros no están adscritos a ningún otro centro, y en consecuencia, conforme a lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 21/2020, queda garantizada la admisión de su alumnado en este Centro.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 6.4 del Decreto 21/2020, la Delegación Territorial de la Consejería de Educación y Deporte ha establecido que se reserven 132 plazas para el alumnado procedente de los centros adscritos, de las que 60 plazas lo serán para el alumnado procedente del C.E.I.P. Profesora Pilar Martínez - 21600775 y 72 plazas lo serán para el alumnado procedente del C.E.I.P. Virgen del Pilar - 21003529.

Información General

Además de la información expuesta en la página web de la Consejería de Educación y Deporte y en Tablón de anuncios de este centro, en horario de 8:30 - 15:00, está a disposición del público la siguiente documentación:

- Decreto 21/2020 de 17 de febrero por el que se regulan los criterios y el procedimiento de admisión del alumnado en los centros docentes públicos y privados concertados para cursar las enseñanzas de segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación especial, educación secundaria obligatoria y bachillerato.
- Orden de 20 de febrero de 2020, por el que se desarrolla el

VERIFICACIÓN	il4Kmj7rFDsVH2Zq6Ca53TJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 1/3
PORTILLO SOTOMAYOR, CARMEN Coord. 7H, 7B N°.Ref: 0048047			02/03/2021 09:28:32
ROMERO PORTERO, MARÍA ÁNGELES Coord. 5H, 5F N°.Ref: 0044957			02/03/2021 09:45:44

Ref.Doc.: ProAdmAluCen_2011

Cód.Centro: 21700356

Fecha generación: 02/03/2021 08:41:42



procedimiento de admisión del alumnado, en los centros docentes públicos y privados concertados para cursar las enseñanzas de segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación especial, educación secundaria obligatoria y bachillerato.
- Callejero. En caso de discrepancia entre éste y el mapa publicado, se deberá considerar lo que refleje el mapa.

Plazas vacantes ofertadas

Enseñanza: Educación Especial

Curso	Plazas escolares del centro	Reserva para alumnado del centro	Reserva para alumnado adscrito	Vacantes
1º de Educac. Básica Especial (Educación especial unidad específica)	6	7	0	0

Enseñanza: Educación Secundaria Obligatoria

Curso	Plazas escolares del centro	Reserva para alumnado del centro	Reserva para alumnado adscrito	Vacantes
1º de E.S.O.	150	17	132	1
2º de E.S.O.	150	162	0	0
3º de E.S.O.	120	107	0	13
4º de E.S.O.	90	81	0	9

Servicio complementario de transporte escolar

Para el curso 2021/2022, este Centro está autorizado como centro receptor del servicio complementario de transporte escolar, siendo las paradas autorizadas las que figuran en el correspondiente Anexo.

En Huelva, a 2 de marzo de 2021

V.ºB.º La Directora.

La Secretaria.

Fdo.:Romero Portero, María Ángeles.

Fdo.:Portillo Sotomayor, Carmen.

Ref.Doc.: ProAdmAluCen_2011

Cód. Centro: 21700356

Fecha generación: 02/03/2021 08:41:42



VERIFICACIÓN	il4Kmj7rFDsVH2Zq6Ca53TJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 2/3
PORTILLO SOTOMAYOR, CARMEN Coord. 7H, 7B N°.Ref: 0048047			02/03/2021 09:28:32
ROMERO PORTERO, MARÍA ÁNGELES Coord. 5H, 5F N°.Ref: 0044957			02/03/2021 09:45:44

**CENTRO RECEPTOR DE TRANSPORTE ESCOLAR
CURSO 2021/2022
- TRANSPORTE EDUCACIÓN ESPECIAL-**

21700356 - I.E.S. Estuaria
Huelva
Huelva

Ref.Doc.: ProAdmAluCen_2011

Cód. Centro: 21700356

Fecha generación: 02/03/2021 08:41:42

Relación de paradas asociadas al centro:

- Huelva - Calle Manuel Rodríguez Zamora, 1
- Huelva - Calle Villablanca, 5



VERIFICACIÓN	il4Kmj7rFDsVH2Zq6Ca53TJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 3/3
PORTILLO SOTOMAYOR, CARMEN Coord. 7H, 7B N°.Ref: 0048047			02/03/2021 09:28:32
ROMERO PORTERO, MARÍA ÁNGELES Coord. 5H, 5F N°.Ref: 0044957			02/03/2021 09:45:44